

1362
Tecnología



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



Registro No. **7442**

Vigencia: 2.017

Fecha de Compromiso: 8 de septiembre de 2017

Beneficiario CONSORCIO SOLUCIONES PARA EL TOLIMA ✓ **Nit:** 901110664 - 0 ✓ **Con Formalidades Plenas**
No. C.D.P. : 699 ✓ **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 31 de enero de 2017 ✓
Tipo de Compromiso COMPRA ✓
Contrato: 1378 **Fecha:** 06/09/2017 **Vence:** 31/12/2017
Objeto: Contratar la compra de equipos de computo, elementos tecnicos y tecnologicos equipos audiovisuales y accesorios para la Policia Nacional Departamento de Policia Tolima, Policia Nacional Metropolitana de Ibague y Cuerpo Tecnico de Investigacion CTI seccional Ibague para mejorar las funciones de su objetivo misional, en ejecucion del proyecto fortalecimiento de la paz con soluciones de seguridad para transformar el Tolima
PLAZO 30 DIAS ✓
Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR ✓

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
PRESUPUESTO DE INVERSION 03 - 3 - 3 3 1 1 - 7853 ✓	Fortalecimiento de la paz con soluciones de seguridad para transformar el Tolima	1.225.128.017,00

Total Compromisos

\$1.225.128.017,00 ✓

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	\$1.225.128.017,00
Valor Total Prog.	\$1.225.128.017,00

ROCIO ARIAS SILVA

Directora Financiera de Presupuesto

SUCURSAL: 17. IBAGUE USUARIO: MOLINAI TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA DD MM AAAA 09 11 2017

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO SOLUCIONES PARA EL TOLIMA ✓		C.C. O NIT: 901110664 0 ✓
DIRECCIÓN: CR 4 15 50		CIUDAD: IBAGUE
E-MAIL:		TELÉFONO: 2638082
ASEGURADO: GOBERNACION DEL TOLIMA ✓		C.C. O NIT: 800113672 7 ✓
DIRECCIÓN: CR 3 CL 10 11 P 9		CIUDAD: IBAGUE TEL. 2611111
BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA ✓		C.C. O NIT: 800113672 7 ✓
DIRECCIÓN: CR 3 CL 10 11 P 9		CIUDAD: IBAGUE TEL. 2611111

VIGENCIA			VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD	MM	AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE	06	09	2017 ✓	428,794,605.95	204.30
	HASTA	20	10	2020 ✓	428,794,810.25

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	VALORES
100.00	MOLINA VILLARREAL IVAN HUM					3,017.78	
						PESOS	0.00
						PESOS	0.00
						PESOS	0.00
							0.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ✓	06-09-2017	20-08-2018 ✓	122,512,601.70	122,512,806.00 ✓	0.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN ✓	06-09-2017	20-10-2020 ✓	61,256,400.85	61,256,400.85 ✓	0.00	0.00	0.00
CALIDAD DE LOS BIENES ✓	06-09-2017	20-10-2018 ✓	245,025,603.40	245,025,603.40 ✓	0.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE AJUSTA EL VALOR EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A SOLICITUD DEL ASEGURADO QUEDANDO \$122.512.806

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE AJUSTA LA VIGENCIA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS POR EL INCUMPLIMIENTO POR EL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO DENTRO DEL CONTRATO DE COMPRA 1378 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO, ELEMENTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA LA POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE IBAGUE Y CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI SECCIONAL IBAGUE PARA MEJORAR LAS FUNCIONES DE SU OBJETIVO MISIONAL, EN EJECICION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PAZ CON SOLUCIONES DE SEGURIDAD PARA TRANSFORMAR EL TOLIMA ✓

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. LAS CARTÚLAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. ***VER NOTIA** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCAMENTE PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

10/Noviembre/2017

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACION

APROBADO

PÓLIZA No. A6U044674

CONTRATO No. 1378/2017

REVISÓ Genylo A. Troncoso M.

AUTORIZO Roberto Melendez

GOBERNACION DEL TOLIMA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO:	NUMERO: 1378	FECHA: 06 – SEPTIEMBRE - 2017
------------------	---------------------	--------------------------------------

CONTRATISTA: CONSORCIO SOLUCIONES PARA EL TOLIMA

NIT. 901.110.664-0

Conforme a la cláusula **VIGESIMA SEGUNDA** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal N° **7442**

Aprobación de póliza N° **17GU044674**

LOS AMPAROS RIGEN A PARTIR DEL **06/09/2017**

Ibagué, 10/NOVIEMBRE/2017


PAOLA ARBELAEZ ARENAS
Directora Contratación


Proyecto: CAT
Fecha: 14/11/2017